PASOS para solicitar una **Orden de Apremio** por medio de Gestión en Línea

1 Solicite una clave de usuario y contraseña en el juzgado respectivo, presentando su documento de identificación



2

Ingrese al sistema de Gestión en Línea e introduzca su clave de usuario y contraseña*

* Si no recuerda su contraseña, dele un click donde dice "olvidé mi contraseña", registre su identificación de usuario, y se le enviara mediante el correo electrónico registrado.

3

Debe de ingresar donde dice servicios y marcar: "Solicitud órdenes de apremio"

4

En el fo

En el formulario de apremio que se despliega, complete los datos que se le solicita.



Digite el número de expediente, para el cual llenará la solicitud

de orden de apremio

Dar click en el botón de guardar, cuando usted haya completado los datos.

5

Opcionalmente usted puede



Es fácil, rápido y no hay filas 🥑



línea gratuita



https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr



